

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 42 Miércoles 3 de marzo de 2010 Pág. 4690

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4505 OBRAS Y SERVICIOS SANFER 2007, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 941/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Estuardo Celian Andrade Caizaguano contra Obras y Servicios Sanfer 2007, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2010 por el que se declara a Obras y Servicios Sanfer 2007, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.530,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100013692-1